

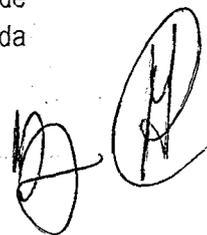
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco, en el local ubicado en las calles General Córdova No. 1004 y Francisco de Paula Icaza, en el piso 12, oficina 1, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías:

Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión el señor Alejandro José Peré Gummá, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, señor Ab. Jaime Javier Peré Gummá. El Presidente Ad-hoc solicita al Secretario que compruebe el quórum existente, de lo cual se evidencia la existencia de los siguientes accionistas:

1. Herederos del Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas: Alejandro José, Monserrat Magdalena, debidamente representada por la Sra. Mercedes Gummá Campins; Ing. Juan Carlos, Ab. Jaime Javier; y, Nuria Mercedes Peré Gummá; propietario de veinte y un mil novecientos sesenta (21.960) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de ochocientos setenta y ocho 40/100 dólares (US\$878,40) de los Estados Unidos de América.
2. La señora Mercedes Gummá Campins de Peré, propietaria de dos mil novecientos ochenta (2.980) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de ciento diecinueve 20/100 dólares (US\$119,20) de los Estados Unidos de América.
3. El señor Alejandro José Peré Gummá, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.
4. El señor Ing. Juan Carlos Peré Gummá, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.
5. La señora Nuria Mercedes Peré Gummá, propietaria de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.
6. El señor Ab. Jaime Javier Peré Gummá, propietario de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US\$0,04) cada una; con un valor total de sesenta centavos de dólar (US\$0,60) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de UN MIL 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$1,000.00), dividido en 25.000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.



Previo a la instalación de la Junta, el Presidente Ad-hoc de la Junta, ordena que el Secretario proceda a dar lectura a la convocatoria a la presente Junta, publicada en el diario Expreso, página 21, edición número 17049, del domingo 8 de marzo de 2020, que dice lo siguiente: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.** Por medio de la presente convoco a los señores Accionistas y Comisario de la compañía **PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el miércoles 25 de marzo de 2020, a las 17h45, en la sede de la compañía ubicada en Córdova 1004 y Francisco de P. Icaza, edificio Alpeca, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.- Informe del gerente General sobre ejercicio económico del año 2019. 2.- Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019. 3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019. 4.- Designación del Comisario de la Compañía para el año 2020. Los libros y documentos contables a que se refiere la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en la sede de la Compañía, en los plazos determinados en la ley.

Se convoca especial e individualmente al señor Ing. C.P.A. Carlos Alejandro Yagual Criollo, cuya dirección es Chile 2411 y San Martín, de esta ciudad de Guayaquil. Se deja constancia que los accionistas han sido notificados con la convocatoria, en la dirección electrónica que tienen registrada. Guayaquil, 3 de marzo de 2020. Sr. Ab. Jaime Javier Peré Gummá, Gerente General".

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

**PUNTO UNO.-** Informe del Presidente sobre ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO DOS.-** Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO TRES.-** Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

**PUNTO CUATRO.-** Designación del Comisario de la Compañía para el año 2020.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta, quien procede a dar lectura del Informe de la gestión realizada por el Gerente General, Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por mayoría absoluta con excepción del voto del Secretario de la Junta, abogado Jaime Javier Peré Gummá, lo siguiente: **PRIMERO: APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2019.-**

A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO, correspondiente al año 2019. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la Junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por mayoría absoluta: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura de los Estados Financieros año 2019 de PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A. El Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integrales, documentos preparados por el Ing. C.P.A Alberto Flores Castillo. Luego de breves deliberaciones la Junta general resuelve por mayoría absoluta lo siguiente: **TERCERO: APROBAR EL**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A, CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DE 2020.-

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

A continuación, se procede a tratar el punto cuatro del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a mocionar que para el ejercicio económico 2020, se ratifique al Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO, como Comisario. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por mayoría absoluta lo siguiente: **CUATRO.- RATIFICAR PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020, AL SR. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO, COMO COMISARIO DE LACOMPAÑIA. DANDO ASI CUMPLIMIENTO AL PUNTO CUATRO: DESIGNAR AL COMISARIO DE LA COMPAÑIA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.-**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por Secretaría, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

p. Dr. Alejandro Juan Peré Cabanas

Herederos: Alejandro José, Monserrat Magdalena, debidamente representada por la Sra. Mercedes Gummá Campins; Juan Carlos, Jaime Javier y Nuria Mercedes Peré Gummá; según posesión efectiva celebrada en la Notaría 14 de Guayaquil, el 4 de junio de 2018, de los bienes dejados por el causante a favor de los peticionarios, pro indiviso y sin perjuicio de los derechos de terceros.

Alejandro José Peré Gummá  
Presidente Ad-hoc – de la Junta

Ing. Juan Carlos Peré Gummá  
Accionista

Ab. Jaime Javier Peré Gummá  
Accionista

Nuria Mercedes Peré Gummá  
Accionista

Sra. Mercedes Gummá Campins  
Accionista

Sra. Mercedes Gummá Campins  
Accionista

Ab. Jaime Javier Peré Gummá  
Gerente General – Secretario de la Junta

EL CERROJO  
S.A.  
GUAYAQUIL  
DE

64 paginas www.expresoec @expresoec @expresoec

el cerrojo

**CONVOCATORIA  
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A.**

Por medio de la presente convoco a los señores Accionistas y Comisario de la compañía PREDIAL E INVERSIONISTA EL CERROJO S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el miércoles 25 de marzo de 2020, a las 17h45, en la sede de la compañía ubicada en Cordova 1004 y Francisco de P. Icaza, edificio Alpeca, de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Informe del Gerente General sobre ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Designación del Comisario de la Compañía para el año 2020.

Los libros y documentos contables a que se refiere la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede de la Compañía, en los plazos determinados en la ley.

Se convoca especial e individualmente al señor Ing. C.P.A. Carlos Alejandro Yagual Criollo, cuya dirección es Chile 2411 y San Martín, de esta ciudad de Guayaquil.

Se deja constancia que los accionistas han sido notificados con la convocatoria, en la dirección electrónica que tienen registrada.

Guayaquil, 3 de marzo de 2020

Ab. Jaime Javier Peré Gummá  
Gerente General